



PARLAMENTO EUROPEO

2009 - 2014

Documento de sesión

18.7.2013

B7-0375/2013

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

presentada de conformidad con el artículo 120 del Reglamento

sobre la necesidad de una estrategia común para prevenir y combatir la piratería en el Mediterráneo

Aldo Patriciello

RE\944687ES.doc

PE515.921v01-00

ES

Unida en la diversidad

ES

Propuesta de Resolución del Parlamento Europeo sobre la necesidad de una estrategia común para prevenir y combatir la piratería en el Mediterráneo

El Parlamento Europeo,

- Visto el artículo 120 de su Reglamento,
- A. Considerando que, en la mayoría de los casos, esta plaga se asocia a una zona geográfica concreta: Somalia, pero que el Golfo de Adén no es la única área infestada de piratas, ya que el Golfo de Guinea, en el África Occidental, también se considera zona de alto riesgo, del mismo modo que las aguas situadas frente a las costas de Bangladés o del sudeste asiático;
- B. Considerando que cada vez se registran más actos de piratería en las rutas del transporte de mercancías que llevan hacia el Mediterráneo pasando por el canal de Suez;
- C. Considerando que la piratería ha contribuido a la crisis del transporte marítimo internacional con un incremento generalizado de los costes, provocado por los rescates, el aumento de la velocidad de navegación, los seguros y la seguridad activa y pasiva; considerando que se ha llegado incluso a plantear evitar el canal de Suez —por el que circulan dos tercios del tráfico mundial de petróleo y la mitad del transporte de contenedores— y circunnavegar así África para llegar de forma segura a los puertos del norte de Europa: una opción que bien podría marginalizar el Mediterráneo;
- D. Considerando que, obviamente, es necesario modificar las disposiciones del código penal relativas a las operaciones no militares que conllevan el uso de la fuerza, como también es preciso disponer de una nueva normativa en materia de arresto y detención de los piratas y celebrar más acuerdos con los correspondientes Estados ribereños;
- E. Considerando que varios organismos, como, por ejemplo, el Instituto Italiano de la Navegación, han subrayado la importancia de supervisar la evolución actual del fenómeno de la piratería en otras zonas geográficas, como el África Occidental;
- 1. Invita a la Comisión a que se pronuncie sobre este asunto y a que determine si es necesario establecer una misión similar a la operación Atalanta, que vigile la circulación de los buques y restablezca una seguridad plena también en las rutas hacia el Mediterráneo, así como un observatorio europeo que realice un seguimiento del problema.